

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43471 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) - 3122/2018.*

Con fecha 28/08/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 3122/2018 (P-907)

Titular: Diego Bacete Cano (**8595**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Las Pedroñeras	Cuenca	26	2	529.837	4.353.931
2	Las Pedroñeras	Cuenca	26	1	529.657	4.354.688

Características de los usos:

Uso nº 1: 36,21 ha de Riego (Herbáceos)

Uso nº 2: 11,79 ha de Riego (Leñosos)

Localización de los usos:

Polígono 26 parcela 1 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 28 parcela 3 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 96.000 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 16,14 l/s.

Caudal medio equivalente: 3,044 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 109.344 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240053963-1